

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	001/AS-088-2023 - 1RA CONVOCATORIA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Huancayo, a los 08 días del mes de Enero del año 2023, de forma virtual, a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DCS-0133-2023-ELCTO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-088-2023- ELCTO S.A. - 1 , cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE 01 SUBESTACIÓN MÓVIL DE 15 MVA 60/33/22.9-10 kV", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, según orden de prelación.			
	Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JUAN DIONISIO ALLPAS CERRON	Titular Suplente	X X Dependencia: Unidad Mantenimiento Transmisión
	Primer Miembro	LISZT NOHELY DE LA CRUZ VILCHEZ	Titular Suplente	X X Dependencia: Organo Encargado de las Contrataciones
	Segundo Miembro	EMERSON E. GALLARDO OLIVERA	Titular Suplente	X X Dependencia: Unidad Mantenimiento Transmisión
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	DIMATIC S.A.C	20390583835	
	2	T & D ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20492952436	
	2	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	20543424545	
	2	WEG PERU S.A.C.	20545198429	
	3	GENERSOL S.A.C.	20611868465	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas en archivo electrónico:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	DIMATIC S.A.C	4/01/2024	23:05:51
	2	WEG PERU S.A.C.	4/01/2024	13:52:17
6	Acto seguido, se procede a la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	DIMATIC S.A.C	<p align="center">NO ADMITIO</p> <p align="center">Presento firma pegada en las DDJJ</p> <p>Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento y en el artículo 90 del Reglamento.</p> <p><u>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pagado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.</u></p>	

	2	WEG PERU S.A.C.	<p style="text-align: center;">NO ADMITIO</p> <p style="text-align: center;">Presento firma pegada en las DDJJ</p> <p>Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento y en el artículo 90 del Reglamento.</p> <p>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.</p>
--	---	-----------------	--

14	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y según el Art° 65 del RLCE "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)" Citado el mencionado artículo, al no haber ofertas válidas se declara desierto del presente procedimiento de selección.</p>
-----------	--

15	 <p>Firmado digitalmente por ALLPAS CERRON Juan Dionisio FAU 20129646099 soft Fecha: 2024.01.08 12:28:33 -05'00'</p> <p>JUAN DIONISIO ALLPAS CERRON PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCIÓN (SUPLENTE)</p>	<p>DE LA CRUZ VILCHEZ Liszt Nohely FAU 20129646099 soft 9 soft</p> <p>Firmado digitalmente por DE LA CRUZ VILCHEZ Liszt Nohely FAU 20129646099 soft Fecha: 2024.01.08 11:51:54 -05'00'</p> <p>LISZT NOHELY DE LA CRUZ VILCHEZ PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION</p>	 <p>EMERSON E. GALLARDO OLIVERA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION</p>
-----------	---	---	---



ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 088-2023-ELCTO S.A. - PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE 01 SUBESTACIÓN MÓVIL DE 15 MVA 60/33/22.9-10 kV"

EMPRESAS PARTICIPANTES	RUC	FECHA DE REGISTRO COMO PARTICIPANTE	PRESENTACIÓN DE OFERTA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
DIMATIC S.A.C	20390583835	2023-12-13 09:53:42.0	PRESENTÓ	04/01/2024 23:05:51
T & D ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20492952436	2023-12-13 11:42:41.0	NO PRESENTÓ	-
ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	20543424545	2023-12-29 00:07:54.0	NO PRESENTÓ	-
WEG PERU S.A.C.	20545198429	2023-12-15 14:07:49.0	PRESENTÓ	4/01/2024 13:52:17
GENERSOL S.A.C.	20611868465	2023-12-13 10:59:15.0	NO PRESENTÓ	-



Firmado digitalmente por ALLPAS CERRON Juan Dionisio FAU 20129646099 soft Fecha: 2024.01.08 12:27:16 -05'00'

JUAN DIONISIO ALLPAS CERRON Presidente del Comité de Selección (SUPLENTE)

DE LA CRUZ VILCHEZ Liszt Nohely FAU 20129646099 soft

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ VILCHEZ Liszt Nohely FAU 20129646099 soft Fecha: 2024.01.08 11:55:20 -05'00'

LISZT NOHELY DE LA CRUZ VILCHEZ Primer Miembro del Comité de Selección

EMERSON GALLARDO OLIVERA Segundo Miembro del Comité de Selección

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMPRESA POSTORA	
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	DIMATIC S.A.C	WEG PERU S.A.C.
RUC	20390583835	20545198429
1. DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Vigencia RNP (https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/)	Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman <u>la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2)</u> . Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. <u>No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.</u> Las ofertas se presentan foliadas.	Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman <u>la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2)</u> . Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. <u>No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.</u> Las ofertas se presentan foliadas.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) VERIFICACION - Proveedores sancionados por el OSCE: http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp VERIFICACION - Registro Nacional de Sanciones contra Servidores (Representante Legal): https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso VERIFICACION - Registro de Deudores Judiciales Morosos- REDJUM http://redjum.pj.gob.pe/redjum/#/		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		
2. DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO APLICA	NO APLICA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	NO APLICA	NO APLICA
ESTADO:	NO ADMITE	NO ADMITE



Firmado digitalmente por ALLPAS CERRON Juan Dionisio FAU 20129646099 soft Fecha: 2024.01.08 12:27:47 -05'00'

JUAN DIONISIO ALLPAS CERRON Presidente del Comité de Selección (SUPLENTE)

DE LA CRUZ VILCHEZ Liszt Nohely FAU 20129646099 soft

Firmado digitalmente por DE LA CRUZ VILCHEZ Liszt Nohely FAU 20129646099 soft Fecha: 2024.01.08 11:54:41 -05'00'

LISZT NOHELY DE LA CRUZ VILCHEZ Primer Miembro del Comité de Selección

EMERSON GALLARDO OLIVERA Segundo Miembro del Comité de Selección